

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Funes.

En nombre del Grupo Parlamentario de Podemos, la señora Barranco.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

La paradoja de la Comisión de Medio Ambiente es que a veces se traen proposiciones no de ley que no hablan de medio ambiente. Una PNL que no tiene en cuenta ni un criterio ambiental ni social y se basa en criterios puramente económicos, con un trasfondo de calado de cierto tinte electoralista.

Esta presa se une a esas infraestructuras millonarias que en su día se proyectaron para satisfacer ciertas demandas de consumo humano y de riego, y que no cumplen su función al ciento por ciento, porque la Administración competente no cumplió lo prometido.

En este sentido, el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía quiere dejar clara su postura. No compartimos las políticas de agua desarrolladas ni por el Gobierno andaluz ni por el Gobierno central. Sin embargo, entendemos que apoyar esta proposición no de ley es de sentido común, pues nos lleva a apoyar la terminación de unas infraestructuras de conducción que garantizarían el cumplimiento del fin para el que fue proyectada la presa. Tampoco entendemos las políticas irracionales que siguen premisas arcaicas, basadas en las políticas de trasvase y envase, subordinadas a las políticas agrarias y urbanísticas que sigue el Gobierno andaluz, insistiendo en ellas.

Por otro lado, no estamos tampoco de acuerdo con la forma en la que se está tratando el agua, un bien básico para la vida, como si fuera un bien especulativo para satisfacer demandas basadas en un sistema de distribución de agua insostenible, desde el punto de vista ecológico y ambiental.

La presa de Rules tiene una función social, que es garantizar el suministro de agua a la población de la costa, pero también tiene otra función, que es satisfacer las demandas del sector turístico, industrial y del regadío, del que se consumen casi el 80% de los recursos.

Por otro lado, las canalizaciones de agua son esperadas por los pequeños agricultores, pero también por las grandes oligarquías, que han adquirido terrenos y que saben que las canalizaciones multiplicarán por diez el valor de sus suelos. Esto empuja a los pequeños propietarios a la reclamación continuada de las infraestructuras, a la que se suman el poder político y las organizaciones agrarias y, por supuesto, el conjunto de la actividad financiera de servicios ligados a la agricultura, que ven en esta nueva burbuja una oportunidad para enriquecerse. Nos preocupa que la presa de Rules, que nos ha costado ya 228 millones, a los que se les van a sumar los 319 de las canalizaciones, sean utilizadas por PP y PSOE como un nuevo elemento de confrontación, a su manera habitual de ver la política del «y tú más».

Cada decisión política incorrecta nos cuesta a los andaluces y andaluzas un coste de valor incalculable sobre el medio ambiente. La presa ya nos costó la pérdida de las fértiles vegas de Órgiva y Vélez de Benau-dalla, anegadas por el embalse. A esto hay que sumar las gestiones sobre las infraestructuras viarias o sobre los ecosistemas del río Guadalfeo.

Pero lo más significativo, señorías, es que se habían propuesto soluciones menos impactantes y más económicas que la construcción de esta presa para solventar las demandas hídricas existentes. El Instituto Geológico Minero de España propuso una alternativa consistente en la explotación conjunta de las aguas subterráneas y superficiales, utilizando el acuífero detrítico de la vega del Guadalfeo como sistema regulador. Esta técnica se está utilizando en otros países con bastantes buenos resultados. Entonces, mi pregunta es, señoría, por qué se construyó la presa, si existían alternativas más respetuosas con el medio ambiente y mucho más eficaces a largo plazo. ¿Intereses financieros, económicos, empresarios, políticos?

Señorías, el modelo productivo agrícola se está viendo claramente insostenible, porque requiere una demanda de recursos cada vez más potente. La agricultura ecológica, económica, socialmente sostenible, puede responder a estos retos urgentes. No obstante, el Gobierno andaluz se sigue empeñando en su política de no cambiar el modelo productivo andaluz. El sentido común nos indica que el futuro no pasa por seguir construyendo grandes embalses o presas de almacenamiento de un bien esencial cada vez más escaso, sino que pasa por una adecuada gestión de los recursos.

Por otra parte, los recursos escasos pueden gestionarse de forma más eficaz, al basar el crecimiento en la productividad sostenible, garantizando la continuidad de las bases de producción, apoyándonos en la innovación para asegurar la subsistencia del medio rural. La agricultura sostenible desempeña, en este aspecto, un papel clave para un crecimiento integrador a largo plazo. En el caso de la agricultura, la sostenibilidad deja de ser una cuestión puramente medioambiental para incluir la viabilidad económica y la aceptabilidad social.

Gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Barranco.

En nombre del Partido Popular, supongo que será la señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Buenas noches, señorías.

Señora Barranco, tengo que decirle que, como granadina, me ha ofendido lo que usted ha manifestado y la invito... No sé si conoce la Costa Tropical de Granada, pero la invito a que la visite y a que visite a los agricultores de la Costa Tropical de Granada, y verá cómo su visión cambia, seguramente que va a cambiar.

Bueno, no es la primera vez que hablamos de Rules en el Parlamento..., en este Parlamento, ni de las conducciones de Rules. Y yo quiero decir que llevo toda la tarde hablando con el señor Castellano, porque hemos transaccionado un poco, ahora después hablaré en qué sentido, la parte..., el *petitum* de esta proposición no de ley, y quiero decir que, aunque llevamos toda la tarde hablando, se me ha pasado felicitarle, señor Castellano, felicidades por su santo, aunque... todavía estoy a tiempo.

[Risas.]

No, es verdad, hay que... Ahora, ahora viene, ahora vendrá.

Bien. La exposición de motivos de esta proposición no de ley tenía una laguna de seis años que, en la intervención primera del grupo proponente, el señor Castellanos lo ha completado. Y son esos seis años en los que la Junta tenía encomendada la construcción de esas conducciones, que también el portavoz de Ciudadanos, el señor Funes, hablaba de ese convenio.

Señor Castellano, no es que nos hayamos dado cuenta ahora, en el Grupo Popular, de que la competencia es del Estado central. Es que, en esos seis años, era de la Junta de Andalucía, como usted bien sabe, por ese convenio que se firma en el año 2006 y que se modifica a finales de 2010.

Efectivamente, una serie de obras de interés general del Estado se convenían con la Junta de Andalucía, de manera que el Estado, anualmente, le transfiere unos fondos, y la Junta de Andalucía ejecuta esa obra. Y eso ocurre, como digo, entre 2006 y finales de 2010. De hecho, la Consejería de Medio Ambiente presupuestó esas conducciones de Rules, redactó..., o sea, hizo el proyecto de la primera fase, la que conocemos como «tubería negra», que es hasta el puente de Vélez, y redactó el proyecto de la segunda fase, que está redactado y que son las conducciones del tramo común de la cota 200, que contempla tres tuberías de abastecimiento y de riego, la de abastecimiento, de 16 kilómetros, y la de riego, dos tuberías de riego, una para el margen derecho y otra para el izquierdo, de 9,6 y de 5,5 kilómetros, además de balsas, bombeos, caminos de acceso y todas las instalaciones complementarias. Un proyecto de segunda fase valorado en 80,3 millones de euros, y en esos seis años que tiene las competencias la Junta de Andalucía, de hecho, hubo un rosario de consejeros y delegados que pasaron por la Costa Tropical anunciando, anunciando, anunciando la ejecución de esa fase que nunca se llegó a comenzar, pero que existe el proyecto y que ese proyecto está.

Y también, en noviembre de 2011, se aprobó el Plan Hidrológico de la Cuenca Mediterránea, por parte del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que contempla explícitamente que, con el horizonte 2015, es decir, este año, se invertirían en la provincia de Granada 267,1 millones de euros en varias actuaciones, entre ellas, las conducciones de Rules.

Y bien, pasa esa laguna de seis años, y seguimos sin las conducciones. Pero lo que nosotros hemos manifestado en numerosas ocasiones aquí es qué ha pasado con esos 80,3 millones de euros que se consignaron para esa segunda fase y que no sabemos dónde están.

Y, efectivamente, en 2013 se aprobó por unanimidad, en esta misma comisión, una proposición no de ley para impulsar una colaboración entre la Junta de Andalucía y el Gobierno de España para ejecutar estas conducciones. Pero, en esa proposición no de ley, se aprobaba un punto que decía: fiscalizar ese convenio 2006 para saber qué había pasado con el dinero, porque el Gobierno de España ha estado transfiriendo dinero desde el año 2006 a la Junta de Andalucía para la ejecución de esas obras de interés general del Estado, hidráulicas, entre las que están las conducciones de Rules. Se consignaron 80 millones de euros para la segunda fase y no sabemos qué ha pasado, y en esa proposición no de ley, como digo, se aprobó la fiscalización de ese convenio, para evaluarlo, y, a día de hoy, dos años después, pues, como suele hacer el Gobierno con los mandatos parlamentarios, nada de nada.

Y bien, llegados al presente, después de esta breve memoria histórica, el Gobierno central ha asumido la ejecución de esas canalizaciones, teniendo en cuenta, desde 2004, que se terminó la presa, está tirando el agua al mar, lamentablemente, y se ha perdido un tiempo precioso.

Nos consta...

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora García, le ruego que vaya terminando.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí, termino sobre la marcha. Rápidamente, presidente.

Nos consta que existen ya las conversaciones entre el Gobierno y la consejería, el ministerio, mejor dicho, y la consejería, y están hablando para ver cómo se resuelve este asunto y se va a resolver. Y, por eso, hemos consensuado, como le decía, presidente, unas modificaciones a los tres puntos de la proposición no de ley, el Partido Popular retira la enmienda que ha presentado, de manera..., porque hemos consensuado que el punto dos se queda como está; en el punto uno, dado que ya está el proyecto de la segunda fase hecho, sería que los proyectos, que es a lo que se refiere el punto uno, habría que incluir: «el Parlamento de Andalucía [...] dotación de financiación suficiente en los Presupuestos Generales del Estado para 2016 y siguientes», sencillamente eso.

Y el punto 3 quedaría redactado... Dado que no va a ser posible, con fondos europeos del Marco Nacional 2014-2020, que eso ya está aclarado, el punto 3 sería: «El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de dotar de financiación suficiente, en los próximos Presupuestos Generales del Estado 2016, y años siguientes, para ejecutar los proyectos pendientes».

Muchas gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

Para finalizar el debate de esta proposición no de ley, señor Castellano. Queda clara la posición del grupo parlamentario en relación con la enmienda del Partido Popular. Quedaría la posición del Grupo Parlamentario Socialista en relación a las dos enmiendas que tiene presentadas Ciudadanos.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, queda clara la postura que ha comentado el portavoz del Partido Popular; queda confirmarlo por parte del Grupo Socialista. Que confirmo en este momento que, efectivamente, coincide con lo que ha dicho la señora García.

También tengo que agradecer, al resto de grupos parlamentarios, sus intervenciones, el tono y el sentido afirmativo a una proposición no de ley que yo creo que es también de un poco de sentido común. Sentido común, en el sentido —valga la redundancia— de finalizar una obra que está inconclusa, en la cual se ha invertido una gran parte de dinero y que, además, es una obra que responde a unos parámetros sociales, económicos y también ambientales. Señora Barranco, también ambientales. Y lo son, y se justifican

plenamente: primero, porque hay que salvar una situación de avenida en la costa, porque hay que mejorar unos caudales ecológicos que también suponen conservar la biodiversidad en los temas ambientales. A lo mejor no hemos entrado en otras cuestiones —tiene usted razón—, pero también estamos hablando de medio ambiente. Y, lógicamente, estamos hablando de creación de empleo, hablando del sector agrario de la costa granadina, estamos hablando de muchos pequeños agricultores y no grandes oligarcas de los subtropicales, ni mucho menos. No estamos en una república bananera, ni Dios que lo ha visto, sino que estamos en la costa de Granada. Y lo que tenemos ahí son, en su gran mayoría... Y lógicamente, si usted va y lo ve y lo conoce, viendo las distintas comunidades de regantes, muchas comunidades de regantes de pequeños agricultores, se dará cuenta de que el tejido agrario que hay en la zona no es ni mucho menos el de esa economía.

Y, por otro lado, estamos hablando también —lo hemos dicho— de abastecimiento. Estamos hablando de una obra necesaria, una obra importante y una obra, que es verdad que también tiene errores que se han cometido y tiene cuestiones que se deberían haber hecho con diligencia por parte de todos. Yo no voy a empezar aquí. Y aquí también se ha hablado de la confrontación, con el discurso del «y tú más», ni tú tenías que haber hecho esto, ni nosotros teníamos que haber hecho lo otro. Aquí cada cual... Y en los *Diarios de Sesiones* figuran los compromisos, figuran los convenios, figuran los acuerdos, figura lo que establece la ley. Y yo creo que, perfectamente, cada uno sabe cuál es su responsabilidad. Y el Partido Socialista, en el Gobierno de la Junta de Andalucía, o en el Gobierno de España, pues, es consciente de cuál era nuestra responsabilidad, y, evidentemente, de qué ha significado la función de esa responsabilidad.

Por tanto, en este momento, ¿qué es lo que pedimos? ¿Qué es lo que queremos? Que haya un acuerdo, que haya un consenso, y allí donde gobernamos, nuestra colaboración, nuestra cooperación, para que esa obra sea una realidad en el mínimo tiempo posible. Y, además, en ese consenso se parte... y con él se parte de pronunciamientos como el que hace esta proposición no de ley: primero, hay que acabar con un proyecto..., hay que acabar, mejor dicho, redactando unos proyectos que faltan para tener la totalidad del proyecto de las conducciones de la presa de Rules, o, mejor dicho, del sistema Béznar-Rules, y luego también hay que tener, lógicamente, la financiación, un convenio que establezca la participación de las instituciones, partiendo de la base de que la competencia es del Estado y que, como otras veces se ha establecido, la financiación ha sido del Estado, y la cooperación técnica y de ejecución la ha hecho la Junta de Andalucía.

Y también, cómo no, que habrá que ver los distintos marcos financieros, que son la Ley de Presupuestos Generales del Estado, empezando por el 2016 y siguientes, y siendo conscientes, como dice el Grupo Parlamentario de Ciudadanos... Y ahí aceptaremos sus dos enmiendas también, de adición, en el sentido —que es lo que le hemos propuesto al señor portavoz de Ciudadanos, de admitirlas como adición—... Y sustituirle, si le parece bien al señor Funes: en vez de poner «Plan Hidrológico Nacional 2015-2020», hablar de la planificación hidrológica nacional y regional, porque también hay una competencia en las cuencas autonómicas y una competencia nacional en el Plan Nacional. Por tanto, creo que asumiríamos que esa obra figure en las planificaciones, tanto de cuencas como nacional. Y, por tanto, aceptamos la enmienda que plantean como una adición al texto de la proposición no de ley.

Y, por otro lado, también aceptamos la proposición de Ciudadanos, entendiendo que la misma plantea la revisión del convenio, o bien —como indica el propio texto de nuestra proposición— la redacción de un nue-

vo convenio, sea el cuarto, el tercero o el quinto. Pero un convenio definitivo, en el que por fin se fijen las obligaciones de las partes y el final de la obra.

Por tanto, y como ustedes manifiestan en su enmienda, pues, figuren las obras y figure claramente la obra de construcción de las conducciones de la presa de Rules.

Por tanto, aceptamos las enmiendas como una adición al texto, y, por supuesto —como decía la señora García—, con las modificaciones también a los puntos 2 y 1 y 3, en lo que se ha comentado de las fechas, de la periodización y la eliminación de la mención a los fondos europeos, que quizás es una particularidad...

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—¿Qué?

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Que vaya terminando.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Ya he terminado.

Muchas gracias...

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Una cosita antes de... Siga con el micrófono encendido, porque entendemos, desde la Mesa, que usted acepta las dos enmiendas de Ciudadanos, pero modifica también las enmiendas de Ciudadanos. Con lo cual, lo que está es transaccionándolas. Si fuese así, porque está modificando parte del texto, tendría que traernos a la Mesa el texto definitivo, entendiendo desde esta Mesa que el Grupo Parlamentario Ciudadanos está de acuerdo con esa modificación, pequeña, matizada, que le hace el Grupo Parlamentario Socialista.

¿Es así?

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí, sí.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Simplemente, entonces, señor Castellano, que nos dijera puntualmente qué se modifica, exactamente, de esos dos párrafos. Que las traiga.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Bueno, ¿ya las llevo?

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, las puede ir trayendo.

Bien, aclarada ya la cuestión en la Mesa... Para, al fin y al cabo, tener exactamente qué es lo que va a venir en el párrafo en el que se han hecho algunas modificaciones.

Pasamos, entonces, al último punto, que es el de votar las proposiciones no de ley.

Empezamos por la primera, relativa a las actuaciones urgentes de limpieza y encauzamiento de cauces de río, en las provincias de Granada y Almería, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa nos ha llegado lo que sería el texto definitivo, transaccionado con todos los grupos políticos, y entendemos que todos los grupos políticos están de acuerdo en esa cuestión. Incluso, había una enmienda de Izquierda Unida, esta de viva voz, que también es aceptada, imagino que también aceptada al trámite por el resto de los grupos políticos para que podamos examinarla.

Entonces, entiendo que todo el mundo está de acuerdo con el texto definitivo que tenemos aquí, en la Mesa. Por lo tanto, pasamos a votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Pasamos a la segunda votación, que es la proposición no de ley relativa al trasvase del Tinto-Odiel-Piedras a la cuenca del Guadalquivir. Del Grupo Parlamentario Podemos nos solicitan voto por separado de distintos puntos. Díganos cuáles, exactamente.

[Intervención no registrada.]

Ah, tiene dos puntos. Vale. Ya me he liado yo con tantas...

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Señor presidente, una pregunta.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—La portavoz del Grupo Socialista admitió la primera enmienda de Podemos, pero de la segunda no se pronunció, creo.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, dijo que no, dijo que no. Aceptaba la primera, no...

Bien, pues entonces votamos por separado punto 1, punto 2.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 9 votos a favor, 2 votos en contra, 6 abstenciones.

Pasamos entonces a votación el punto número 2.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 16 votos a favor, ningún voto en contra, una abstención.

Pasamos a votación de la tercera proposición no de ley, con la incorporación de las modificaciones, las transaccionales tanto de Ciudadanos como del Partido Popular. No hay ninguna petición de votar ningún punto por separado, por lo tanto, la votamos al completo.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Pues nada, muchísimas gracias y buen viaje.

